

30 DIC 2010

Copiapó, _____

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN EX. N° 03-1773

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la III Dirección Regional de Copiapó requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a la compra de materiales para oficina; que dio origen al proceso de compra identificado internamente por: **0322410**, cuya descripción es: **Compra materiales para oficina.**

2° Que, el SII ejecutó un proceso de cotización fuera del Portal de Chilecompra.cl, por ser el valor de esta adquisición menor a 3 UTM.

3° Que, en relación, a las características técnicas requeridas se optó por solicitar la siguiente cotización:

RUT	PROVEEDOR	VALOR
78.320.420-7	Comercial Los Incas Ltda	\$ 105.178

RESUELVO:

I. **ADJUDICASE** a la empresa Comercial Los Incas Ltda. RUT. N° 78.320.420-7, por el precio total de \$ 105.178. -, IVA incluido, el producto o servicio solicitado.

II. **AUTORIZASE** la emisión de la Orden de compra correspondiente.

III. **EL GASTO** que demanda la presente adquisición deberá ser imputado en un 100 % al Subtítulo 532, cuenta BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO, ítem 04, asignación 01 subasignación 02 Denominada: **Materiales y Útiles de Oficina.**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL DIRECTOR

(FDO)



ALEJANDRO CANCINO SANTIBAÑEZ
DIRECTOR REGIONAL (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines



Distribución:

- Depto. de Finanzas
- Depto. Regional de Administración
- Sección Servicio

Jacqueline Álvarez Vega
Secretaria departamento

